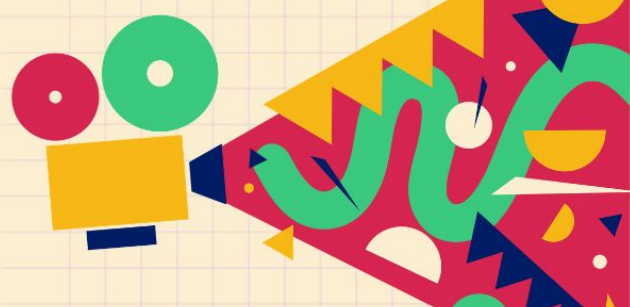




TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA RUEDA DE NEGOCIOS Y NETWORKING CAM CONECTA 2026

Presentación

El **Caribbean Audiovisual Market (CAM)** es un evento especializado diseñado para potenciar y dinamizar el ecosistema audiovisual del Caribe colombiano. A través de ruedas de negocios, espacios de networking, conferencias, talleres y muestras de proyectos, el CAM articula a creadores, productores, inversionistas y aliados estratégicos con el objetivo fundamental de fortalecer las capacidades creativas y productivas del sector, impulsar la circulación internacional de contenidos, consolidar alianzas de coproducción y posicionar a Barranquilla como un hub audiovisual referente en la región Caribe.

Descripción

La Rueda de negocios y networking CAM Conecta 2026 está diseñada para fortalecer la industria cinematográfica y audiovisual del Caribe, invita a participar a empresas legalmente constituidas y registradas en cualquier Cámara de Comercio de la Región Caribe. Este espacio busca impulsar proyectos de ficción y no ficción en etapas de desarrollo, producción, postproducción, distribución o circulación, conectándolos directamente con aliados: casas productoras, canales, distribuidores, agentes del sector, convocatorias y agentes de ventas.

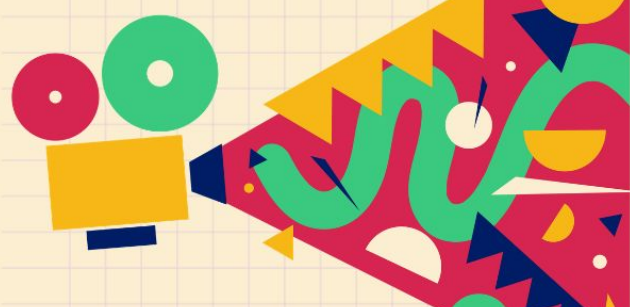
1. Categorías de postulación para los proyectos:

Categoría 1: Proyectos cinematográficos de largometraje de ficción o no ficción en cualquier etapa.

Categoría 2: Proyectos audiovisuales de formatos seriados, de mínimo 3 episodios, de ficción o no ficción en cualquier etapa.

2. Quienes pueden participar:

La participación está abierta a personas jurídicas, registradas y constituidas en la Región Caribe, empresas con o sin ánimo de lucro, con actividad económica relacionada con la creación, producción, postproducción audiovisual, empresas registradas y con domicilio en cualquiera de los departamentos de la Región Caribe colombiana (Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar, Sucre, Córdoba, incluido San Andrés y Providencia como territorio del Caribe), que cuenten con una trayectoria mínima de dos (2) años de experiencia en el sector audiovisual o cinematográfico, que tengan la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los proyectos postulados, ya sea que se encuentren en etapa de desarrollo, producción, postproducción o distribución, tanto para largometrajes como para formatos seriados de ficción o no ficción.



3. No pueden participar:

Empresas registradas y constituidas por fuera de la Región Caribe. A excepción de empresas registradas y con domicilio en San Andrés y Providencia.

Personas naturales.

Grupos conformados (colectivos no formalizados).

Dependencias públicas del estado.

Entes descentralizados.

Canales públicos y privados de televisión.

Empresas o creadores con menos de dos (2) años de trayectoria en la industria audiovisual.

Postulantes que no acrediten la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los proyectos presentados.

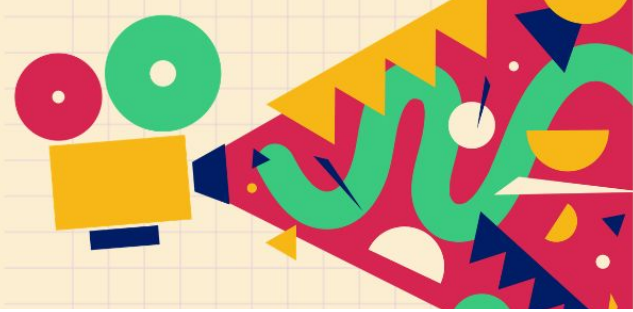
Proyectos audiovisuales o cinematográficos que incluyan contenidos de pornografía, ni aquellos que promuevan, glorifiquen o hagan apología a la explotación sexual o al consumo y tráfico de sustancias ilegales.

Proyectos audiovisuales o cinematográficos que promuevan o enaltezcan el narcotráfico y el crimen organizado, o que presenten como protagonistas a personajes vinculados a estos delitos.

4. Proceso de selección:

Un comité técnico especializado de la **Universidad Autónoma del Caribe**, será el encargado de evaluar las postulaciones y realizar el proceso de curaduría y selección de los proyectos que participarán en la **Rueda de Negocios y Networking CAM Conecta 2026**.

Este proceso buscará identificar y seleccionar propuestas con alto potencial creativo y comercial, propiciando encuentros estratégicos entre creadores, productores, empresas y profesionales de la industria audiovisual.



Rúbrica de evaluación CAM Conecta 2026

Ítem	Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje
1	Trayectoria de la empresa	Experiencia demostrable de la empresa, proyectos realizados, reconocimientos, participación en convocatorias, festivales, mercados u otros espacios de la industria.	25 pts
2	Propuesta creativa y contenido original	Nivel de originalidad, solidez conceptual, propuesta narrativa y diferenciación del proyecto frente a otras propuestas existentes.	25 pts
3	Viabilidad de la propuesta	Coherencia entre la propuesta creativa, los recursos requeridos, presupuesto, plan de financiación, plan de recuperación, estado de desarrollo y posibilidades reales de ejecución.	25 pts
4	Potencial de mercado y comercialización	Capacidad del proyecto para conectar con audiencias, compradores, aliados, plataformas, distribuidores o posibles inversionistas. Potencial de circulación y explotación comercial.	25 pts

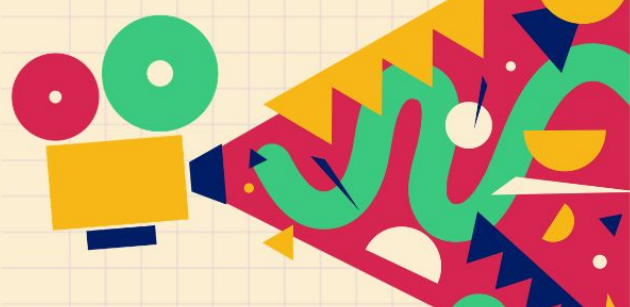
Criterio de elegibilidad:

Serán considerados **elegibles para participar en CAM Conecta 2026** aquellos proyectos que obtengan **un puntaje total superior a 70 puntos sobre 100** en la evaluación realizada por el comité técnico. La obtención de un puntaje igual o inferior a 70 puntos no dará lugar a la selección del proyecto.

CAM CONECTA
RUEDA DE NEGOCIOS Y NETWORKING



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE



5. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura oficial de la convocatoria (Solo se reciben las postulaciones a través del formulario de registro: https://forms.gle/dCUtQPrKW9HrFcCv5) Publicado en la página web del CAM: https://camaudiovisualmarket.com/)	10 de septiembre
Cierre de la convocatoria	25 de septiembre (11:59 p.m.)
Revisión técnica y curaduría	26 de septiembre al 14 de octubre
Notificación de los seleccionados	15 de octubre
Rueda de negocios y networking CAM CONECTA 2026 (Presencial)	30 de Octubre

6. Límites de la aplicación:

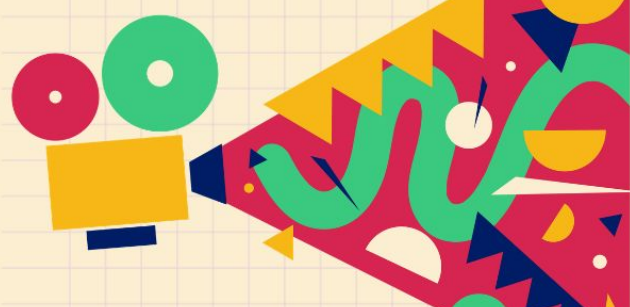
Límite de postulaciones: Cada entidad o empresa participante podrá inscribir un número máximo de un (1) proyecto dentro de la convocatoria.

Cumplimiento documentos administrativos: Es requisito indispensable adjuntar la totalidad de la documentación legal y administrativa estipulada en el numeral 8 de los presentes términos de referencia.

Cumplimiento documentos del proyecto: Toda propuesta sometida a evaluación deberá incluir los soportes e información del proyecto específico exigidos para su respectiva categoría, conforme a lo detallado en el numeral 8.

Autonomía en el proceso de selección: La inscripción o postulación de una propuesta no garantiza su selección para la participación de la rueda de negocios y networking CAM Conecta 2026, por parte del comité evaluador.

Gratuidad e intermediación: La participación en la rueda de negocios y networking CAM Conecta 2026 es totalmente gratuita. No existen intermediarios, gestores ni agentes externos autorizados para tramitar o comercializar cupos dentro de esta convocatoria.



7. Documentos de Postulación:

El proyecto se postulará diligenciando un formulario digital y con la totalidad de documentos requeridos en el siguiente numeral, 8. en copia digital, salvo aquellos cuyo original se exija de manera expresa. Las postulaciones deben hacerse directamente a través del formulario de postulación alojado en el sitio web www.camaudiovisualmarket.com

- Solo serán evaluados aquellos proyectos que cumplan con la presentación de la documentación completa y en las fechas establecidas.
- Todos los documentos se consideran sustanciales para el estudio de las postulaciones.

8. Documentos administrativos y documentos del proyecto:

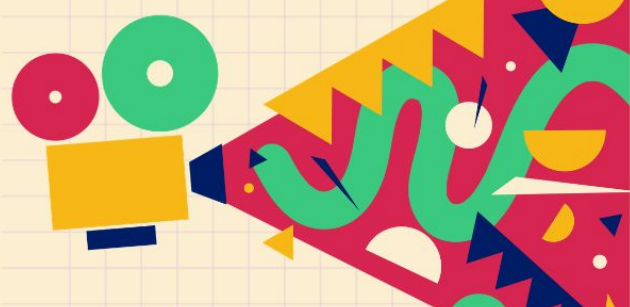
Toda la documentación debe enviarse organizada y numerada en **solo dos (2) archivos PDF**: uno para los **Documentos Administrativos** y otro para la **Documentos del proyecto**.

A continuación se detalla qué debe incluir cada archivo:

Documentos administrativos PDF 1

ESTOS DOCUMENTOS NO SON SUBSANABLES:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal menor a 30 días.
2. RUT de la empresa con fecha de descarga menor a 30 días.
3. Hoja de vida de la empresa (Formato libre) que deberá contener como mínimo:
 - a. Links de visualización de los proyectos audiovisuales en los cuales ha participado como productor, coproductor o prestador de servicios.
 - b. La información de los estímulos e incentivos nacionales, departamentales o distritales a los que haya accedido o haya sido beneficiario.
 - c. Menciones, nominaciones y premios en festivales, mercados u otros eventos análogos nacionales o internacionales.
4. Link con el reel de la empresa.



Documentos del proyecto PDF 2

Los documentos de este archivo PDF dependerán de la categoría a la que se postule.

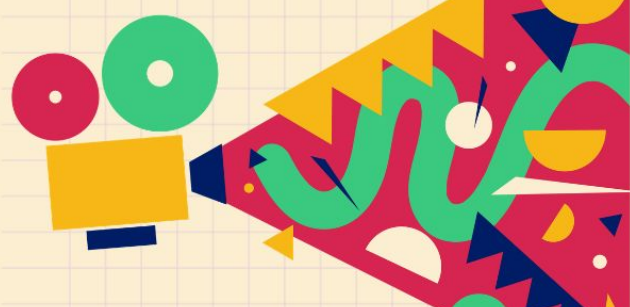
ESTOS DOCUMENTOS NO SON SUBSANABLES:

Categoría 1: Proyectos cinematográficos de Largometraje de ficción o no ficción en cualquier etapa.

1. Ficha del proyecto donde indique: Título del proyecto, género, formato, duración estimada, logline del proyecto, storyline del proyecto, sinopsis del proyecto (entre 500 a 1000 caracteres).
2. Dossier o Pitch Deck del proyecto que contenga la propuesta conceptual y narrativa de la obra.
3. Nota de producción que incluya estado del proyecto (participación en espacios de desarrollo, alianzas, coproducciones identificadas), estrategia de producción donde además desarrolle por qué considera que su proyecto tiene potencial para una coproducción, inversión o distribución y lo que espera conseguir en la rueda de negocios y networking como productor del proyecto.
4. Enlace del teaser o moodreel (si se tiene).
5. Póster o imagen del proyecto.
6. Estrategia de distribución.
7. Resumen de presupuesto.
8. Plan de financiación y plan de retorno a la inversión ROI.
9. Cesión de derechos patrimoniales: El proyecto deberá contar con la cesión o autorización de los derechos patrimoniales de autor a favor de la empresa postulante, debidamente acreditada mediante el documento correspondiente. (Certificado de registro DNDA o contrato de cesión notariado)

Categoría 2: Proyectos audiovisuales de formatos seriados, de mínimo 3 episodios, de ficción o no ficción en cualquier etapa.

1. Ficha del proyecto donde indique: Título del proyecto, género, formato, número de capítulos, duración estimada por capítulo, logline del proyecto, storyline del proyecto, sinopsis del proyecto (entre 500 a 1000 caracteres) y logline de mínimo 3 episodios.
2. Dossier o Pitch Deck del proyecto que contenga la propuesta conceptual y narrativa de la obra.
3. Nota de producción que incluya estado del proyecto (participación en espacios de desarrollo, alianzas, coproducciones identificadas), estrategia de producción donde además desarrolle por qué considera que su proyecto tiene potencial para una coproducción, inversión o distribución y lo que espera conseguir en la rueda de negocios y networking como productor del proyecto.
4. Enlace del teaser o moodreel (si se tiene).
5. Póster o imagen del proyecto.



6. Estrategia de distribución.
7. Resumen de presupuesto.
8. Plan de financiación y plan de retorno a la inversión ROI.
9. Cesión de derechos patrimoniales: El proyecto deberá contar con la cesión o autorización de los derechos patrimoniales de autor a favor de la empresa postulante, debidamente acreditada mediante el documento correspondiente. (Certificado de registro DNDA o contrato de cesión notariado).

9. Reserva de la información

La Universidad Autónoma del Caribe como responsable de la curaduría, revisión y selección de las empresas seleccionadas para participar en la rueda de negocios y networking CAM Conecta 2026, garantiza la reserva y confidencialidad de la información entregada por las empresas participantes, la cual será compartida solo con el equipo y compradores invitados, y utilizada exclusivamente para efectos de evaluación y toma de decisiones en el marco del presente espacio.

Las empresas cuyos proyectos resulten seleccionados serán notificadas vía correo electrónico por el equipo organizador del Caribbean Audiovisual Market.

10. Alcance de la Rueda de Negocios y networking y responsabilidad sobre resultados

La **Rueda de Negocios y networking del Caribbean Audiovisual Market – CAM 2026** constituye un espacio de encuentro, relacionamiento y networking empresarial, cuyo propósito es facilitar reuniones entre participantes y diferentes actores de la industria audiovisual, de acuerdo con sus intereses y perfiles.

El **Caribbean Audiovisual Market – CAM 2026**, en calidad de organizador, será responsable de la convocatoria, estructuración, coordinación y facilitación de los espacios y reuniones programadas dentro del evento. Sin embargo, no participa ni interviene en las negociaciones, decisiones o acuerdos que puedan surgir entre los participantes, ni garantiza resultados comerciales, financieros o contractuales derivados de dichas reuniones.

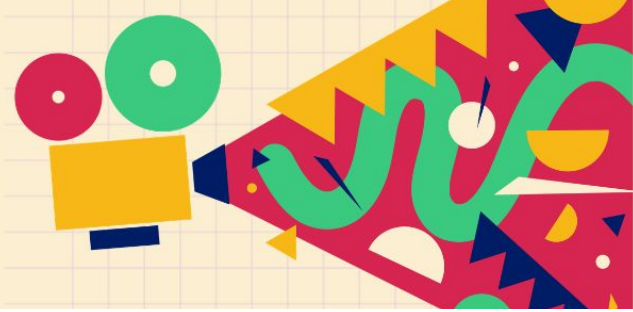
En consecuencia, el CAM no será responsable **por las reuniones posteriores que las partes decidan realizar, los negocios o acuerdos que llegaren a consolidarse, ni por las expectativas de negocios, alianzas, convenios, coproducciones, inversiones, contrataciones o cualquier otro tipo de relación comercial que pueda surgir o materializarse durante o con posterioridad al evento.**

Cualquier negociación, compromiso, acuerdo o relación que se derive de los contactos establecidos en el marco del CAM **será de exclusiva responsabilidad de las partes involucradas**, quienes deberán adelantar directamente las respectivas conversaciones, verificaciones, procesos contractuales y demás actuaciones que consideren pertinentes.

CAM CONECTA
RUEDA DE NEGOCIOS Y NETWORKING



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**



De esta manera, el CAM **facilita el escenario, propicia el encuentro y genera condiciones para el relacionamiento**, pero no garantiza ni responde por la concreción, continuidad o resultado de las oportunidades comerciales que puedan surgir a partir de estos encuentros.

Esperamos contar con su participación en la rueda de negocios y networking **CAM Conecta 2026**.

Cualquier duda o solicitud de información sobre esta convocatoria será atendida en el correo electrónico caribbeanaudiovisualmarket@gmail.com.